

Municipio de Guadalajara, Jalisco

Otorgamiento del Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las Entidades Federativas que Ejercen de Manera Directa o Coordinada la Función

Auditoría Cumplimiento Financiero: 2017-D-14039-15-1020-2018

1020-GB-GF

Objetivo

Fiscalizar la gestión de los recursos federales transferidos al municipio, a través del subsidio, o, en su caso, a los estados, cuando ejerzan de manera directa o coordinada la función de seguridad pública, de conformidad con lo establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017 y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	76,417.9
Muestra Auditada	76,417.9
Representatividad de la Muestra	100.0%

Se verificó la aplicación de los recursos asignados al municipio de Guadalajara, Jalisco, que ascendieron a 76,417.9 miles de pesos. De éstos, se revisó física y documentalmente el 100.0% de los recursos transferidos.

Resultados

El Municipio de Guadalajara Jalisco no presentó deficiencias, por lo que se concluye que el municipio cumplió en general con una gestión razonable de los recursos del subsidio.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 76,417.9 miles de pesos, que representó el 100.0% de los 76,417.9 miles de pesos transferidos al municipio de Guadalajara, Jalisco, mediante el Otorgamiento del Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las Entidades Federativas que Ejercen de Manera Directa o Coordinada la Función; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

Al 31 de diciembre de 2017, el municipio había devengado el 98.8% de los recursos transferidos, pero se cumplieron los objetivos y metas establecidos en el Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión para el Otorgamiento del "FORTASEG", y el 1.2% fueron recursos no devengados y rendimientos financieros que se reintegraron a la TESOFE.

En el ejercicio de los recursos, el municipio cumplió con los Lineamientos para el otorgamiento del subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función para el ejercicio fiscal 2017.

El municipio dispone de un sistema de control interno adecuado para identificar y atender los riesgos que limitan el cumplimiento de los objetivos del subsidio, la observancia de su normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos, lo que incidió en las irregularidades determinadas en la auditoría.

Las metas del subsidio se cumplieron, ya que se ejercieron el 98.8% de los recursos asignados al municipio, en profesionalización y equipamiento, situación que contribuyó a profesionalizar, equipar y fortalecer los cuerpos de seguridad pública, salvaguardar los derechos de integridad de los habitantes y preservar las libertades, el orden y la paz públicos, así como desarrollar y aplicar políticas públicas.

En conclusión, el municipio cumplió en general con una gestión razonable de los recursos del subsidio.